



Propuesta para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar no es inconstitucional ni electorera: Ignacio Mier



El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velasco, aseveró que su iniciativa para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar con las cuentas inactivas de las Afores y los remanentes de diversas instituciones, no es una propuesta inconstitucional ni electorera.

“No es inconstitucional porque las Afores no se tocan; son 55 millones de trabajadores que tienen una Afore en 74 millones de cuentas; sin embargo, las cuentas inactivas seguirán siendo imprescriptibles, por lo que en cualquier momento los trabajadores pueden reclamar su dinero”, indicó en declaraciones a representantes de los medios de comunicación, al término de una reunión en San Lázaro de la coalición Juntos Hacemos Historia, integrada por los grupos parlamentarios de Morena, PVEM y PT con las y los titulares de la Secretaría de Gobernación, ISSSTE, IMSS e INFONAVIT, a fin de analizar dicha iniciativa,